



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Plan de Transformación Digital

2020



SC-CER512366



TABLA DE CONTENIDO

- 1. OBJETIVO 3
- 2. MARCO ESTRATÉGICO 3
 - Gráfica 1. Marco Estratégico del Plan Transformación Digital..... 3*
 - 2.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022) 4
 - 2.2. Política de Gobierno Digital 5
 - 2.3. Plan Indicativo 2019-2022 de la UARIV 7
- 3. EVALUACIÓN MADUREZ DE TI EN LA UARIV 8
 - Gráfica 2. Estructura del Modelo Madurez TI propuesto para la UARIV..... 9*
 - Gráfica 3. Estado actual de Madurez de TI..... 10*
 - Tabla 1. Nivel y medición madurez dominios (Línea base 2019)..... 11*
- 4. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS 12
 - Tabla 2. Actualización de brechas en capacidades de TI según modelo de madurez 13*
- 5. METAS PROPUESTAS 14
 - Gráfica 4. Estado deseado de Madurez de TI..... 14*
 - Tabla 3. Nivel de madurez deseado en cada dominio de TI..... 15*
 - Gráfica 5. Proyección madurez de TI al finalizar 2020..... 16*
- 6. PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2020 17
 - Tabla 4. Proyectos planteados 2020..... 18*
- 7. MAPA DE RUTA..... 19
 - Gráfica 6a. Mapa de ruta – Habilitadores..... 19*
 - Gráfica 6b. Mapa de ruta – Capacidades de TI 20*
- 8. LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN 21
 - Tabla 5a. Grupos de interés..... 22*
 - Tabla 5b. Plan de Comunicaciones del PETI..... 24*
- ANEXOS..... 25**
 - Anexo 1. Modelo de Madurez TI de la UARIV..... 25*
 - Anexo 2. Procedimiento de Gestión de Proyectos de TI..... 25*

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	31/07/2019	Versión inicial, incluyendo el marco estratégico y la evaluación de madurez de TI en la UARIV.
2	30/08/2019	Planteamiento de iniciativas, Mapa de Ruta y Lineamientos de Ejecución.
3	17/09/2019	Actualización componentes Sistemas de Información.
4	04/05/2020	Actualización 2020: Estado actual madurez, actualización brechas, portafolio de proyectos y mapa de ruta. Inclusión plan de comunicaciones.



1. OBJETIVO

Presentar la estructura del **Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI)**, orientado hacia la **Transformación Digital**, necesario en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para soportar la política pública del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022) relacionada principalmente con los pactos transversales por la Construcción de Paz y por la Transformación Digital de Colombia, y los objetivos estratégicos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

2. MARCO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta el marco para la estructuración del **Plan Estratégico de Tecnologías de la información** de la UARIV, (en adelante **PETI**):



Gráfica 1. Marco Estratégico del PETI UARIV

El **PETI**, tendrá como marco para la alineación estratégica de sus componentes, los siguientes niveles:



2.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022)

El PND 2018-2022, plantea trece (13) pactos transversales a nivel de Gobierno Nacional, este **PETI** se alinea con los siguientes dos (2):

- ✓ Pacto por la Construcción de Paz - Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas:

Presenta la siguiente situación actual:



Y las siguientes metas de este pacto:



Fuente: PND 2018-2022

- ✓ Pacto por la Transformación Digital de Colombia - Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento:

Presenta la siguiente situación actual:



Las entidades públicas
**avanzan demasiado
lento** para hacer que
sus trámites
ciudadanos sean ágiles,
fáciles y seguros
usando internet

Y la siguiente meta de este pacto:



34 trámites de alto
impacto ciudadano,
transformados digitalmente

Fuente: PND 2018-2022

2.2. Política de Gobierno Digital

Mediante el Decreto 1008 de 2018, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Gobierno Nacional estableció los lineamientos generales para la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Definiendo dos (2) componentes:

- TIC para el Estado
- TIC para la Sociedad

Y tres (3) habilitadores transversales:

- Arquitectura
- Seguridad de la Información
- Servicios Ciudadanos Digitales,

Como se ilustra en la siguiente gráfica:



Fuente: Manual de Gobierno Digital, versión 7, 2019

Todas las Entidades públicas deben desarrollar estos cinco (5) elementos para cumplir los propósitos de la Política de Gobierno Digital, enunciados a continuación:

- ✓ Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad – De manera digital poner a disposición de ciudadanos, trámites y servicios del Estado de alto impacto.
Indicador principal: [No. de tramites de alto impacto ciudadano transformados digitalmente](#)
- ✓ Lograr procesos internos seguros y eficientes - Desarrollar procesos que hagan uso de las tecnologías de la información, para apoyar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
Indicador: [% Procesos que optimizaron tiempos de ejecución y son más sencillos](#)
- ✓ Toma decisiones basadas en datos a partir del aprovechamiento de la información - Mejorar la toma de decisiones por parte de la Entidad, ciudadanos y grupos de interés, a partir del uso y aprovechamiento de datos que incorporen estándares de calidad y seguridad.
Indicador principal: [Entidades que tienen proyectos de uso de datos abiertos](#)
- ✓ Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto - Lograr una injerencia más efectiva en la gestión del Estado por parte de ciudadanos y grupos de interés, a través del uso de tecnologías digitales.
Indicador principal: [Entidades con proyectos de uso de datos por parte de ciudadanos](#)
- ✓ Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes – Consiste en el co-diseño y la implementación de iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.
Indicador principal: [Entidades con proyectos que involucren algún componente del modelo de Ciudades Inteligentes.](#)



2.3. Plan Indicativo 2019-2022 de la UARIV

La UARIV cuenta con la siguiente cadena de valor:

✓ Objetivos Estratégicos:

1. Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida.
2. Acercar el Estado a las víctimas para brindarles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna.
3. Definir con las entidades territoriales la implementación de la Ley 1448/11, sus Decretos reglamentarios y los Decretos Ley.
4. Vincular de manera activa a la sociedad civil y a la comunidad internacional en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto.
5. Fortalecer la cultura de confianza, colaboración e innovación para garantizar una atención digna, respetuosa y diferencial.

Resultados Institucionales:

1. Actualización permanente de la Política Pública
2. Fortalecimiento de las capacidades de atención integral
3. Empoderamiento de las víctimas como ciudadanos autónomos y ejerciendo participación efectiva
4. Posicionamiento de las víctimas como sujetos de derechos
5. Superación de la situación de vulnerabilidad
6. Víctimas retornadas o reubicadas
7. Víctimas reconocidas y dignificadas por el Estado

✓ Productos institucionales:

- Registro de víctimas
- Prevención y mitigación de hechos victimizantes
- Orientación al ciudadano
- Reparación integral de víctimas
- Gestión con entidades del SNARIV
- Participación



A partir de la Ley 1955/2019, “Por El Cual Se Expide El Plan Nacional De Desarrollo 2018-2022 “Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad” se establecieron los siguientes indicadores para la Entidad:

N	Indicador	Unidad de Medida	Meta cuatrienio
1	Número de víctimas reparadas	Personas	510.296
2	Número de sujetos de reparación colectiva reparados administrativamente	Sujetos de reparación colectiva	140
3	Personas retornadas, reubicadas o reubicadas en sitio de recepción	Personas	1.513.000
4	Personas víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Personas	1.000.000
5	Sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados	Sujetos de reparación colectiva	50

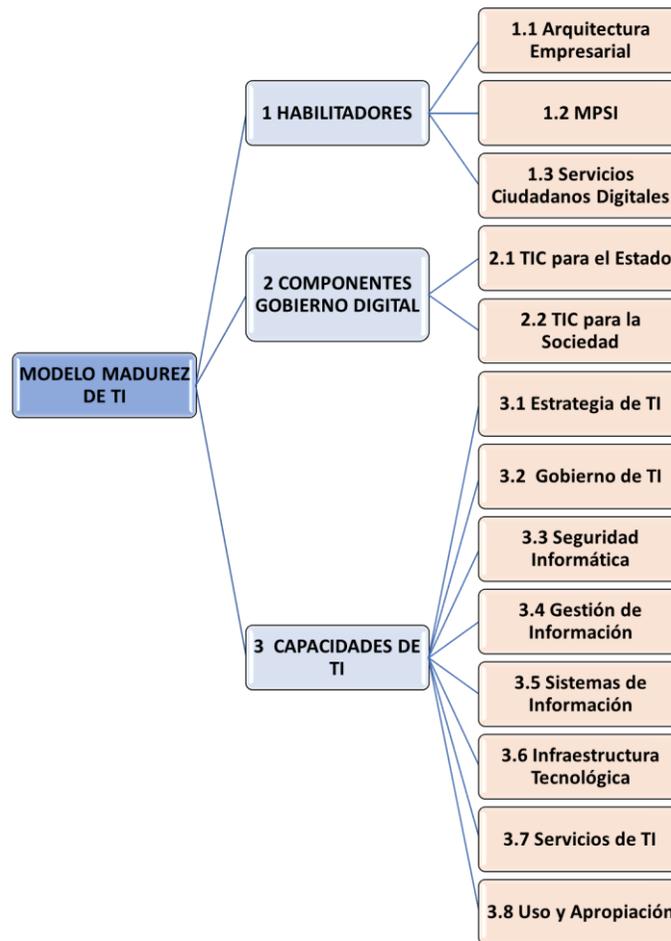
Fuente: Plan Indicativo 2019-2022 de la UARIV

Las iniciativas que se proponen en este **PETI** están orientadas al cumplimiento de los indicadores estratégicos de la Entidad, así como a las metas de la Unidad para las Víctimas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Los tres niveles estratégicos mencionados anteriormente, dan cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Unidad, dado que se integraron y se está dando cumplimiento a las políticas de Gestión y Desempeño, Gobierno Digital y Seguridad Digital, ~~con~~ articulando el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, con la ejecución de los diferentes planes, programas y/o proyectos de la Unidad, generando el cumplimiento del modelo en generar resultados al plan de desarrollo y resolver necesidades de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

3. EVALUACIÓN MADUREZ DE TI EN LA UARIV

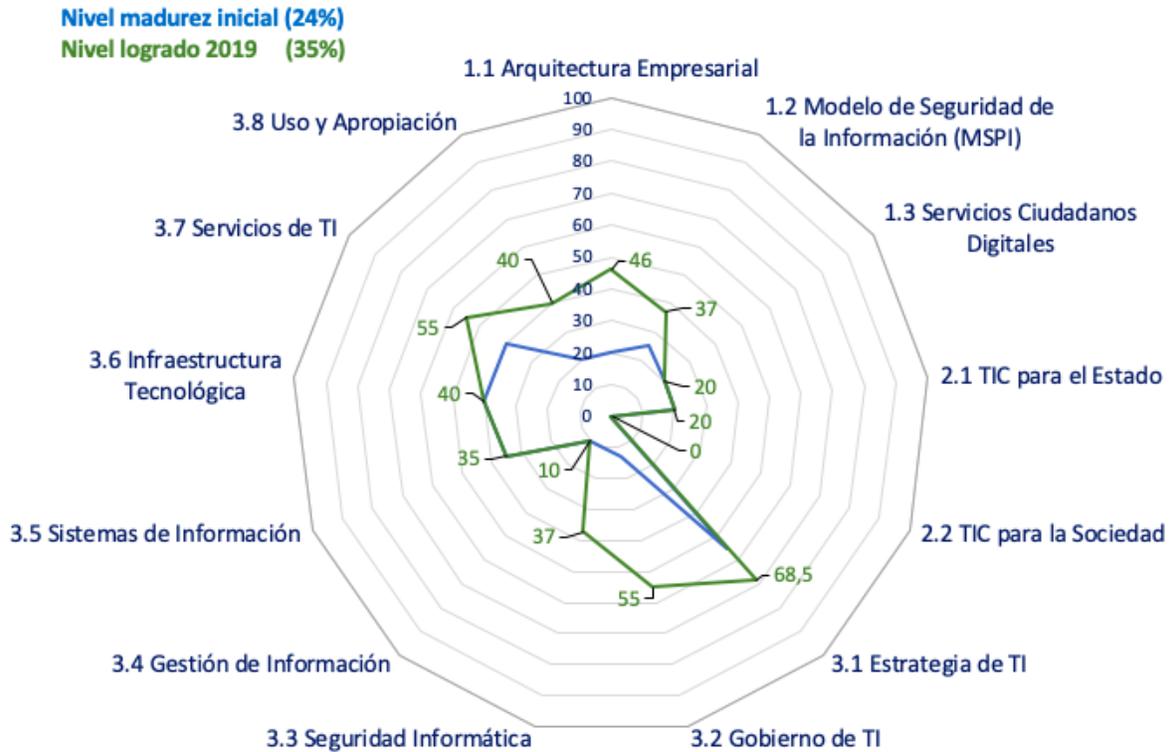
Como complemento al marco estratégico presentado, la Oficina de TI de la UARIV, definió en 2019 el siguiente modelo de madurez de TI basado en los elementos de la Política de Gobierno Digital y la Arquitectura de TI definida por MinTIC para el Estado colombiano:



Gráfica 2. Estructura del Modelo Madurez TI propuesto para la UARIV

El modelo de madurez TI propuesto, se presenta en el [Anexo 1. Modelo de Madurez TIC de la UARIV](#), que detalla sus componentes, dominios (capacidades de TI) y métricas definidas para su medición. Este modelo, aplicará durante la vigencia de este plan estratégico, será actualizado si se considera pertinente ajustar o se requiere evolucionar.

Teniendo como base este modelo y el resultado de los proyectos ejecutados en 2019, se actualizó la autoevaluación de madurez de cada uno de los dominios, con el siguiente resultado:



Gráfica 3. Estado actual de Madurez de TI

El nivel de madurez alcanzado de 35% en 2019, **calculado a partir del promedio de los niveles de cada dominio, constituye la línea base para la planificación del 2020.**

Como complemento al diagrama de madurez anterior, a continuación, se presenta el nivel y medición en porcentaje de la madurez actual para cada dominio:



COMPONENTES	DOMINIOS	Nivel Madurez	Nivel Actual (%)
1 Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	Nivel 2: En desarrollo	46
	1.2 Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI)	Nivel 3: Repetible	37
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Nivel 1: Informativo-Presencial	20
2. Componentes Gobierno Digital	2.1 TIC para el Estado	Nivel 1: Identificación	20
	2.2 TIC para la Sociedad	Nivel 0: Inexistente	0
3. Capacidades de TI	3.1 Estrategia de TI (Adopción del PETI y Calidad del PETI)	Nivel 3: Integrado	68,5
		60	
	3.2 Gobierno de TI (Estructura de Gobierno y Gestión de Proyectos)	Nivel 2: Definida	55
		Nivel 2: Medio, si se tienen un nivel de estandarización de procesos entre el 31 al 70%	
	3.3 Seguridad Informática	Nivel 3: Repetible	37
	3.4 Gestión de Información	Nivel 1: Inexistente	10
	3.5 Sistemas de Información	Nivel 2: Gestionado	35
	3.6 Infraestructura Tecnológica	Nivel 2: Inicial	40
	3.7 Servicios de TI	Nivel 2: Administrado	55
3.8 Uso y Apropiación	Nivel 2: Bajo	40	

Tabla 1. Nivel y medición madurez dominios (Línea base al finalizar 2019)



4. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

A continuación, se presentan las brechas actualizadas producto de la evaluación adelantada sobre el modelo de madurez de TI al finalizar la ejecución de 2019:

ID Brecha	ID Dimensión	Nombre Dimensión / Capacidad (Modelo Madurez TI)	Acción [Construir, modificar, mejorar]	Descripción	Componente aprobado [SI, NO]	Componente en ejecución [SI, NO]
B01	1.1	Arquitectura Empresarial (AE)	Construir	En 2019 , se alcanzó un estado de AE "en desarrollo". Se requiere otra fase de construcción para validar y definir la AE completamente.	SI	NO
B02	1.2	Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MSPI)	Mejorar	En 2019, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) alcanzó un nivel "Repetible", se debe mejorar para alcanzar el nivel "Efectivo".	SI	NO
B03	1.3	Servicios Ciudadanos Digitales	Modificar	La Unidad tiene 4 servicios inscritos en SUIT. El proyecto Gov.co continúa liderando la integración de trámites al portal único del Estado, en sinergia con los desarrollos de "Unidad en Línea" adelantados por Sistemas de Información.	SI	SI
B04	2.1	TIC para el Estado	Modificar	La Unidad, a través de la SRNI, ha desarrollado interoperabilidad para la consulta del estado en el RUV. Se debe dar continuidad a la implementación según los lineamientos técnicos de la AND.	SI	NO
B05	2.2	TIC para la Sociedad	Modificar	Si bien se han adelantado iniciativas como Unidad en Línea, deben estandarizarse e integrarse según los modelos técnicos propuestos por MinTIC.	SI	SI
B06	3.1	Estrategia de TI	Mejorar	La Unidad cuenta con un PETI aprobado e integrado al Plan de Acción de la Entidad, no obstante, no se encuentra en un nivel "Gestionado". Se debe formalizar un proceso para su actualización y adicionar otros componentes estructurales que le faltan.	SI	SI



ID Brecha	ID Dimensión	Nombre Dimensión / Capacidad (Modelo Madurez OTI)	Acción [Construir, modificar, mejorar]	Descripción	Componente aprobado [SI, NO]	Componente en ejecución [SI, NO]
B07	3.2	Gobierno de TI	Construir	En 2019, se logró un definir una propuesta de estructura para la Oficina de TI y la adopción de la Gestión de Proyectos. Se debe continuar con la formalización de estructura, roles, responsabilidades y procedimientos a nivel de Oficina de TI. A nivel institucional, se requiere definir un Sistema de Gobierno de Información & Tecnología.	SI	SI
B08	3.3	Seguridad informática	Mejorar	La Unidad alcanzó un MSPI en estado Repetible, pero no se aplica y gestiona en todos los sistemas de información, bases de información, infraestructura.	SI	NO
B09	3.4	Gestión de Información	Construir	La Unidad no cuenta con una fuente única, una arquitectura y un gobierno de información que permita gestionarla adecuadamente.	SI	SI
B10	3.5	Sistemas de Información	Construir	La Unidad no cuenta con un gobierno del desarrollo de aplicaciones y con una arquitectura de sistemas de información que permita gestionarlos adecuadamente.	SI	NO
B11	3.6	Infraestructura Tecnológica	Mejorar	La Unidad tiene aplicaciones, BD y servicios que no se usan, acceso a Servidor de archivos limitado. Se presentan indisponibilidades en los servicios críticos.	SI	NO
B12	3.7	Servicios de TI	Mejorar	El modelo de gestión de servicios de TI, no tiene un alcance o cobertura total de los servicios de TI que tiene la Entidad, no se cuenta con gestión de cambios.	SI	NO
B13	3.8	Uso y Apropiación	Construir	El Uso y Apropiación se basa en formación a usuarios . Se plantea establecer mecanismos que incorporen la gestión y sostenibilidad del cambio para lograr los objetivos de los proyectos y la mejora de la operación, vinculándolos desde el portafolio de proyectos al Plan de Uso y Apropiación.	SI	NO

Tabla 2. Actualización de brechas en capacidades de TI según modelo de madurez

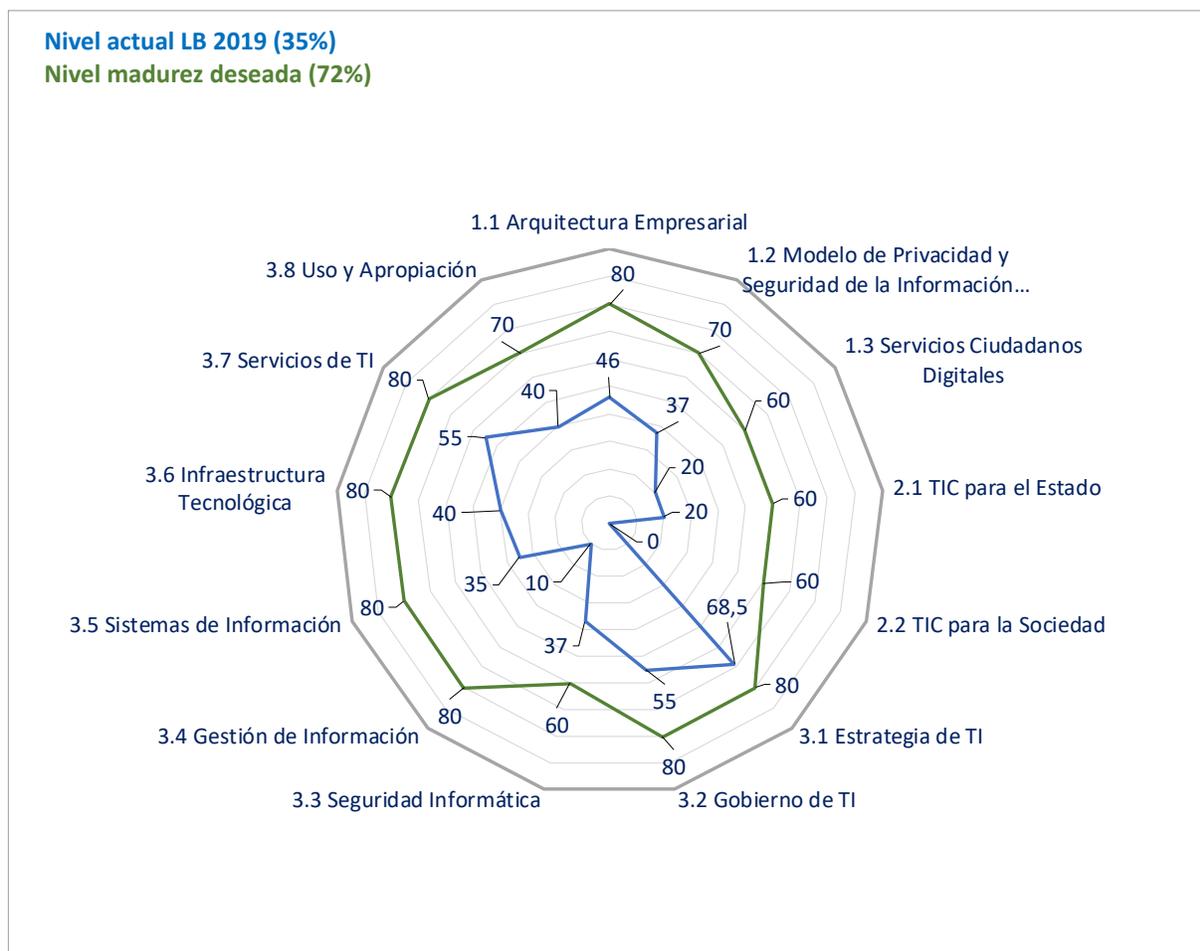


5. METAS PROPUESTAS

El PETI tiene como objetivo “**habilitar y soportar el cumplimiento de las metas estratégicas de la UARIV, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con visión de transformación digital**”, para lo cual se debe alcanzar un nivel de madurez adecuado en cada dominio o capacidad de TI.

La gráfica 4 ratifica los niveles de madurez deseados por dominio, planteados en el 2019, actualizando el estado actual (Línea Base: LB) producto de la evaluación presentada en el numeral 3.

Con Línea Base, se hace referencia al estado que refleja la situación actual y sobre el cual se plantean las acciones para evolucionar o mejorar.



Gráfica 4. Estado deseado de Madurez de TI

Como complemento al diagrama de madurez anterior, a continuación, se presenta el nivel de madurez propuesto (to-be) para cada dominio:



COMPONENTES	DOMINIOS	Nivel Madurez	Nivel Deseado (%)
1 Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	Nivel 4: Gestionado	80
	1.2 Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI)	Nivel 4: Efectivo	70
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Nivel 3: Semipresenciales	60
2. Componentes Gobierno Digital	2.1 TIC para el Estado	Nivel 3: Implementado	60
	2.2 TIC para la Sociedad	Nivel 3: Medio	60
3. Capacidades de TI	3.1 Estrategia de TI (Adopción del PETI y Calidad del PETI)	Nivel 4: Gestionado	80
		80	
	3.2 Gobierno de TI (Estructura de Gobierno y Gestión de Proyectos)	Nivel 3: Implementada	80
		Nivel 3: Alto, si se tiene un nivel de estandarización de procesos entre el 71 al 100%	
	3.3 Seguridad Informática	Nivel 4: Efectivo	60
	3.4 Gestión de Información	Nivel 4: Ejecución	80
	3.5 Sistemas de Información	Nivel 4: Cuantitativamente Gestionado	80
	3.6 Infraestructura Tecnológica	Nivel 4: Ejecución	80
3.7 Servicios de TI	Nivel 4: Predecible	80	
3.8 Uso y Apropiación	Nivel 4: Alto	70	

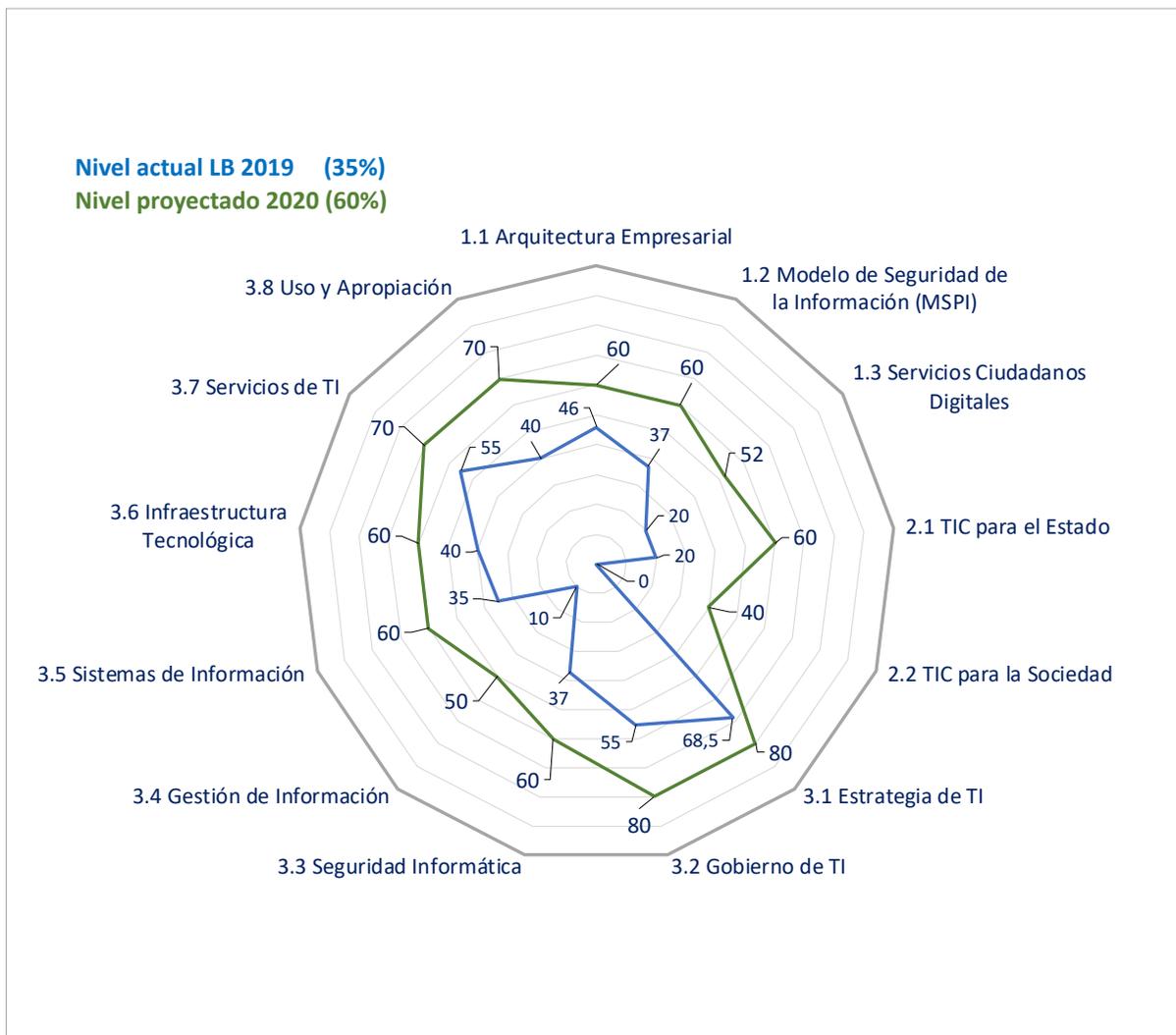
Tabla 3. Nivel de madurez deseado en cada dominio de TI

Con relación a la métrica para la medición del nivel de madurez del dominio de Arquitectura Empresarial, se aclara que corresponde a **ACMM** (Modelo de madurez de capacidad de Arquitectura, de su sigla en inglés) de **TOGAF**, que mide la capacidad que tiene una organización en temas de arquitectura empresarial para responder a las necesidades de la organización (Dirección, Subdirección, Áreas misionales), que están representadas en requerimientos de soluciones, en términos de capacidad para recibir estos últimos (requerimientos y soluciones), diseñar, actualizar y documentar artefactos, catálogos y puntos de vista de arquitectura para dar atención a estas necesidades a través de especificación de un estado objetivo, un análisis de brechas y una propuesta de iniciativas (potenciales proyectos) que permitirán cerrar las brechas encontradas.



La medición de capacidad de que tanto se abarca a nivel de áreas de la organización (conocido como alcance horizontal), esta inmersa en este modelo de medición (ACMM) como uno de sus numerales y elementos de arquitectura contemplados para ser evaluados.

Para continuar con la meta de lograr el estado deseado o propuesto en la gráfica 4, se plantea un portafolio de proyectos para ejecución en el 2020, que en conjunto **permitirá alcanzar un nivel de madurez alrededor del 60%**, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 5. Proyección madurez de TI al finalizar 2020

A continuación, se describen los componentes del portafolio de proyectos definidos y aprobados para cumplir esta meta planteada para el 2020.



6. PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2020

ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta 2020	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial	Gerente Proyecto
PRY-061301	Implementación Arquitectura Empresarial	1.1	B01	60%	Validación consensuada de la AE y Mapa de Ruta para su implementación.	Oficina de TI	8	may-20	\$ 108.500.000	SI	Ricardo Daniel
PRY-061302	Cyber Sec Fase II	1.2 3.3	B02 B08	60% 60%	Implementación de flujo gestión identidades, definición Plan DRP, cierre vulnerabilidades	Oficina de TI	8	may-20	\$ 162.000.000	SI	Joaquin Rojas
PRY-061303	Integración a Gov.co	1.3 2.1 2.2	B03 B04 B05	60% 60% 60%	Fase inicial de Integración de trámites al Portal Único del Estado.	Oficina de TI	10	sept-19	\$ 116.400.000	SI	Rosybel Hernandez
PRY-061304	Gobierno de TI	3.2	B07	80%	Implementación estructura de Gobierno Oficina de TI, elaboración y formalización procedimientos gestión TI, definición y formalización de sistema de gobierno de I&T para la Unidad.	Oficina de TI	8	may-20	\$ 139.000.000	SI	Edwin Ruiz
PRY-061305	Gestión de Datos Maestros Fase II	3.4	B09	50%	Unificación metodología de Gestión Datos Maestros, implementación modelo de Datos Maestros, actualización Arquitectura de información.	Oficina de TI	8	may-20	\$ 250.000.000	SI	Juan Pablo Díaz



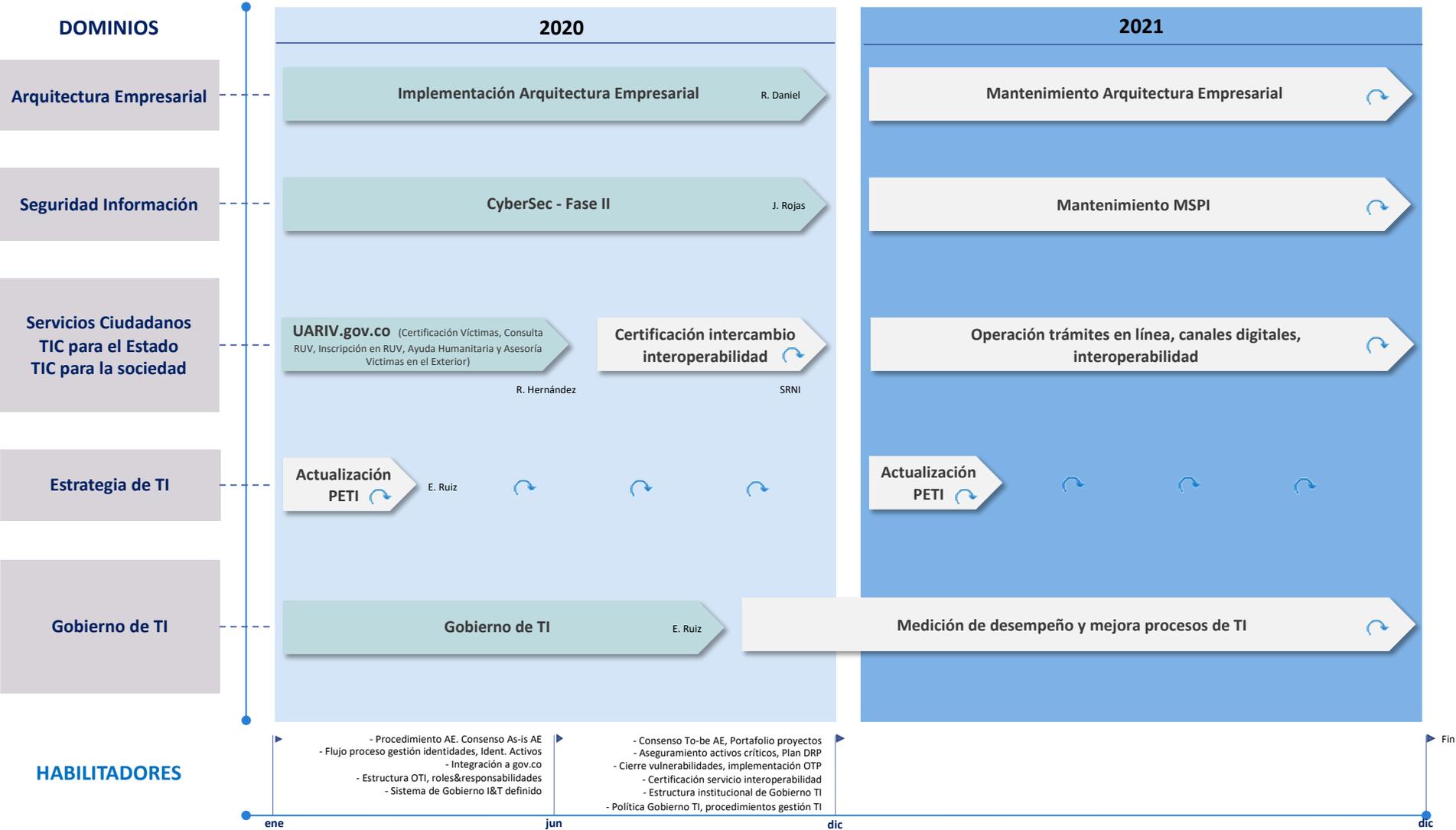
ID Proyecto	Nombre Iniciativa	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta Modelo Madurez	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial	Gerente Proyecto
PRY-061307	Modernización Sistemas de Información Fase II	3.5	B10	60%	Mantenimiento y fortalecimiento Sistemas de Información procesos Misionales	Oficina de TI	8	may-20	\$ 192.000.000	SI	Jaime Canaval
PRY-0613010	Optimización atención Víctimas	3.5			Integración en una única sede electrónica, de todas las aplicaciones y soluciones que le permitan a la víctima y/o ciudadano realizar eficazmente los trámites y consultas.				\$ 122.000.000		
PRY-0613011	Definición y ejecución Migración a Nube pública	3.6	B11	60%	Implementar la infraestructura y su monitoreo en la nube publica para mejorar la gestión y la estabilización de las aplicaciones y realizar la refactorización de una aplicación seleccionada	Oficina de TI	6	may-20	\$ 36.000.000	SI	Sergio Cante
PRY-0613012	Actualización Windows 10 y Defender	1.2 3.3 3.7	B02 B08	60%	Aactualización de sistema operativo de equipos cómputo a Windows 10, junto con la instalación del antivirus Windows Defender, en lo equipos de Bogotá y de las direcciones territoriales.	Oficina de TI	12	ene-20	\$ 142.152.611	NO	Jhon Muñoz

PRESUPUESTO PLANEADO PARA PROYECTOS DE TI VIGENCIA 2020 = \$1.268.000.000 COP

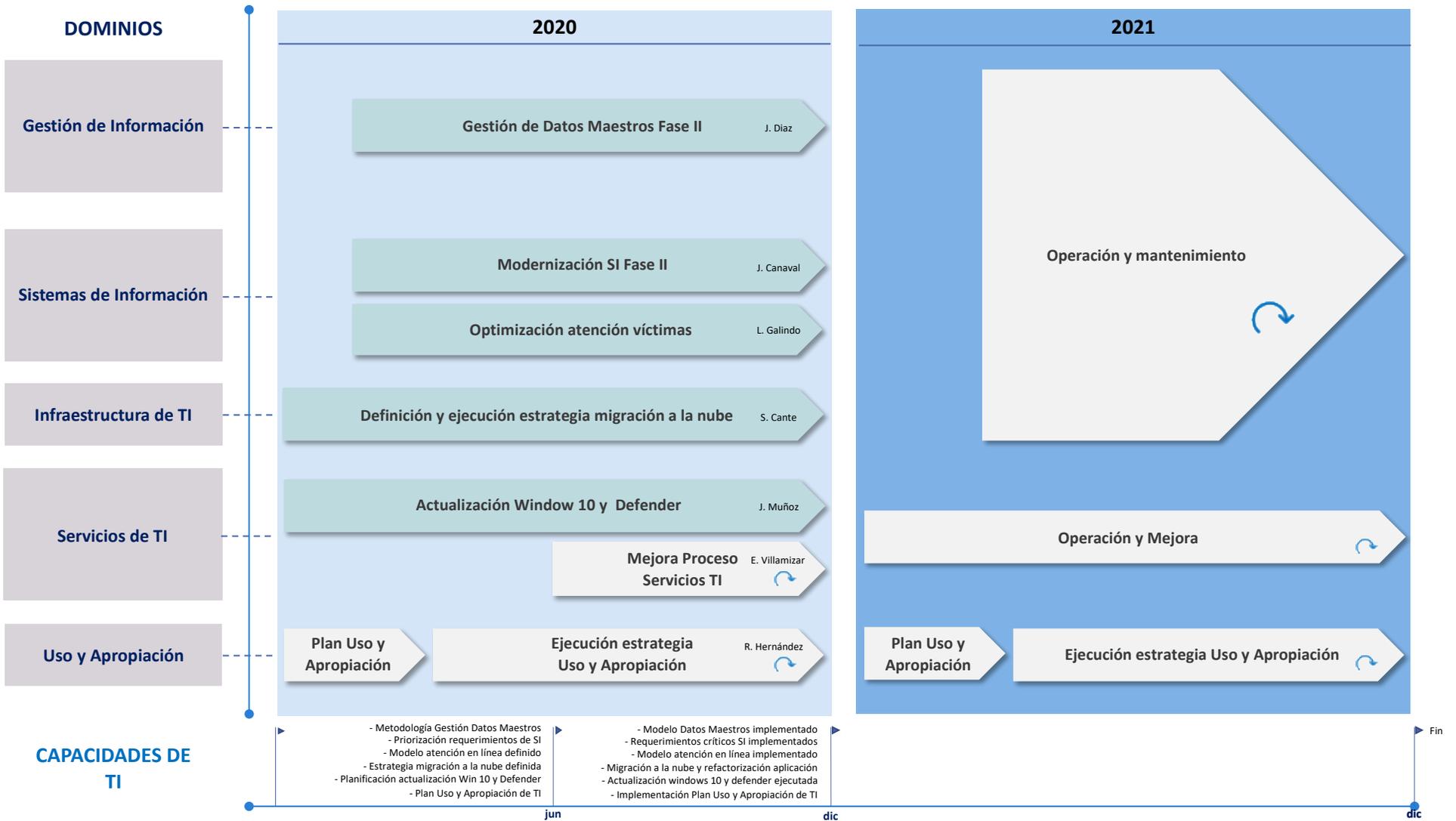
*El presupuesto se estimó con base en el costo de los contratos, % asignación y el tiempo requerido de los contratistas de prestación de servicios asignados a los proyectos, vinculado con el rubro "PRESTACIÓN DE SERVICIOS" del Plan Anual de Adquisiciones. Se aclara que el presupuesto total de la Oficina de TI para la vigencia 2020 es de \$29.000.000.000 COP, descontando el presupuesto aquí indicado para proyectos de TI, el restante se encuentra asignado a la operación de TI (95,6%).

Tabla 4. Proyectos planteados 2020

7. MAPA DE RUTA



Gráfica 6a. Mapa de ruta – Habilitadores



Gráfica 6b. Mapa de ruta – Capacidades de TI



8. LINEAMIENTOS CLAVES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Para la ejecución del PETI de la UARIV, se tendrán los siguientes lineamientos y pilares:

- ✓ Los proyectos definidos, seguirán el procedimiento de Gestión de Proyectos de TI, que hace parte del proceso de Gestión de Información, publicado en el mapa de procesos de la Entidad. Dicho procedimiento se adjunta como *Anexo 2. Procedimiento de Gestión de Proyectos de TI*.
- ✓ Se contará con una *herramienta de gestión de proyectos*, que proporcionará un repositorio de información, funcionalidad para elaboración cronograma y seguimiento de este, canales de colaboración y comunicación entre los miembros del equipo involucrado en la gestión del portafolio y de los proyectos.
- ✓ Se contará con una Estructura de Gobierno de TI, la cual incluirá dentro de su agenda la presentación del *Estado Gestión del portafolio Proyectos* que hacen parte de este Plan, siendo el canal de comunicaciones formal con la Jefe de la Oficina de TI para presentar el estado de los proyectos y manejar las situaciones que requieran apoyo directivo.
- ✓ Se tendrá el siguiente *Plan de comunicaciones del PETI*, con la siguiente definición de grupos de interés y estructura de plan de comunicaciones:

Grupo de interés	Clasificación	Descripción	Características
Dirección General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones estratégicas en materia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI.	En cabeza del Director General. Se cuenta con un asesor de la Dirección asignado para los temas de TI.
Secretaría General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones estratégicas en materia de Gestión de contratación de TI.	En cabeza del Secretario General.
Subdirección General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones de alineación y planificación en materia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI, principalmente en lo relacionado con los procesos misionales.	En cabeza de la Subdirectora General. Se cuenta con la participación de una de sus colaboradoras para la comunicación y definición a nivel de Subdirección.



Grupo de interés	Clasificación	Descripción	Características
Áreas misionales	Usuario interno operativo	Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan los procesos correspondientes.	Con las áreas misionales, se tendrá un canal principal a través de la Subdirección General, quien apoyará en el involucramiento de las áreas misionales y designación de responsables en cada proyecto.
Áreas administrativas y de apoyo	Usuario interno operativo	Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan los procesos correspondientes.	Dentro de la gestión de proyectos se hará la gestión para involucrar los interesados que se requieran.
Miembros Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Usuario interno estratégico	Participación en la aprobación final del Plan Estratégico de TI – PETI.	Liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con participación de todas las áreas de la Unidad.
Miembros Mesa de Gobierno Digital	Usuario interno táctico	Participación en la aprobación técnica del Plan Estratégico de TI – PETI.	Liderado por la Oficina de TI, con la participación de las áreas incluidas en la resolución de creación de la mesa.
Subdirección Red Nacional de Información	Usuario interno estratégico	Participación en la aprobación técnica del Plan Estratégico de TI – PETI. Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan la Gestión de la Información y Sistemas de información gestionados por la SRNI.	En cabeza de la Subdirectora de la Red Nacional de Información. Se cuenta con la participación de un delegado para la comunicación y definición a nivel de Subdirección.
Oficina de TI – Arquitectura y Gobierno de TI	Usuario interno estratégico	Responsable de la definición, estructuración y actualización del PETI y de la Gestión del Portafolio de Proyectos de TI.	En cabeza del Líder de Arquitectura y Gobierno de TI, apoyado por el Líder Portafolio Proyectos de TI.
Oficina de TI - Gerentes de Proyecto	Usuario interno estratégico	Responsables de la gestión de los proyectos que hacen parte del portafolio de proyectos del PETI.	Se cuenta con un Gerente de Proyecto asignado a cada proyecto definido e incluido en el portafolio de TI



Grupo de interés	Clasificación	Descripción	Características
Oficina de TI - Líderes de Dominio	Usuario interno estratégico	Participación y apoyo en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan las diferentes dimensiones de TI.	Se cuenta con el involucramiento de los responsables de cada una de las siguientes dimensiones: Seguridad de la Información Gestión de la Información Sistemas de Información Infraestructura Servicios de TI Uso y Apropiación

Tabla 5a. Grupos de interés

Con la identificación de partes interesadas en la tabla anterior, a continuación, se presenta una matriz que establece la estructura del plan de comunicaciones, estableciendo:

- la información principal necesaria,
- a que grupos de interés va dirigida,
- el canal de comunicaciones que se utilizará para transmitirla,
- el formato para tal efecto,
- el responsable de enviarla o comunicarla,
- y la frecuencia de entrega.



Información	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Necesidad de toma de decisiones o patrocinio en temas relacionados con Plan Estratégico de TI. Reporte de Desempeño.	Dirección General	Comité Directivo	Presentación	Jefe Oficina de TI	Mensual
	Subdirección General				
	Secretaría General				
Presentación actualización Plan Estratégico de TI. Reporte de avance del Plan Estratégico de TI.	Dirección General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Presentación	Jefe Oficina de TI	Trimestral. El Jefe de la Oficina de TI podrá solicitar la realización de un comité extraordinario, a través de la Oficina Asesora de Planeación
	Subdirección General				
	Oficina asesora de Planeación				
	Áreas misionales, administrativas y de apoyo				
Presentación actualización técnica del Plan Estratégico de TI.	Dirección General	Mesa de Gobierno Digital	Presentación	Jefe Oficina de TI	Será convocado por el Jefe Oficina de TI en el momento que sea requerido, a través de la secretaría técnica de la Mesa de Gobierno Digital.
	Subdirección General				
	Secretaría General				
	Subdirección Red Nacional de Información				
	Áreas misionales, administrativas y de apoyo				
Presentación constitución de proyectos. Reporte desempeño Portafolio de Proyectos TI, problemas, riesgos.	Jefe Oficina de TI	Reunión de Gobierno de TI	Reporte estado de Portafolio de Proyectos TI	Líder Portafolio Proyectos de TI	Quincenal
	OTI - Gerentes de Proyecto				
	OTI - Líderes de Dominio				
Presentación estado proyectos. Seguimiento.	Áreas misionales, administrativas y de apoyo	Reunión, correo electrónico.	Reporte estado Proyecto	Gerente de Proyecto	Mensual, o con la frecuencia que requiera el proyecto

Tabla 5b. Plan de Comunicaciones del PETI



ANEXOS

Anexo 1. Modelo de Madurez TI de la UARIV

Anexo 2. Procedimiento Gestión de Proyectos TI



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

PETI

Anexo 1

Modelo Madurez TIC y Evaluación

Plan de Transformación Digital



SC-CER512366



1. TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. MARCO DE REFERENCIA	3
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	3
4. MODELO DE MADUREZ.....	4
5. MÉTRICAS DEL MODELO DE MADUREZ.....	6
6. EVALUACIÓN MADUREZ TI	15

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	31/05/2019	Versión inicial con avance definición marco de referencia y revisión documentación
2	28/06/2019	Definición componentes modelo madurez de TI, métricas e indicadores
3	31/07/2019	Adición de dimensiones Infraestructura Tecnológica y Servicios TI en reemplazo de Servicios Tecnológicos. Evaluación de los dominios del modelo de madurez TI.



1. OBJETIVO

Proponer un modelo de Madurez de TI para la Unidad, desarrollar un diagnóstico y determinar un nivel de madurez TI, con el fin de soportar o definir una actualización al Plan Estratégico de TI, para lograr una visión de transformación digital y generación de valor público cumpliendo los lineamientos del sector TIC para el Estado.

2. MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia propuesto es la [Política de Gobierno Digital](#), lanzada mediante decreto 1008 de 2018 por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC), para impulsar la transformación digital de las Entidades del Estado.

De otra parte, el [Modelo de Gestión IT4+](#), sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Con base en el Marco de Referencia establecido, se tienen lineamientos, guías y recursos disponibles en los siguientes sitios:

Manual de Gobierno Digital:

http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-81473_recurso_1.pdf

Modelo de Gestión IT4+:

<https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-6204.html>

Marco de Referencia Arquitectura Empresarial:

<https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>

Modelo de Seguridad:

<https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-7275.html>

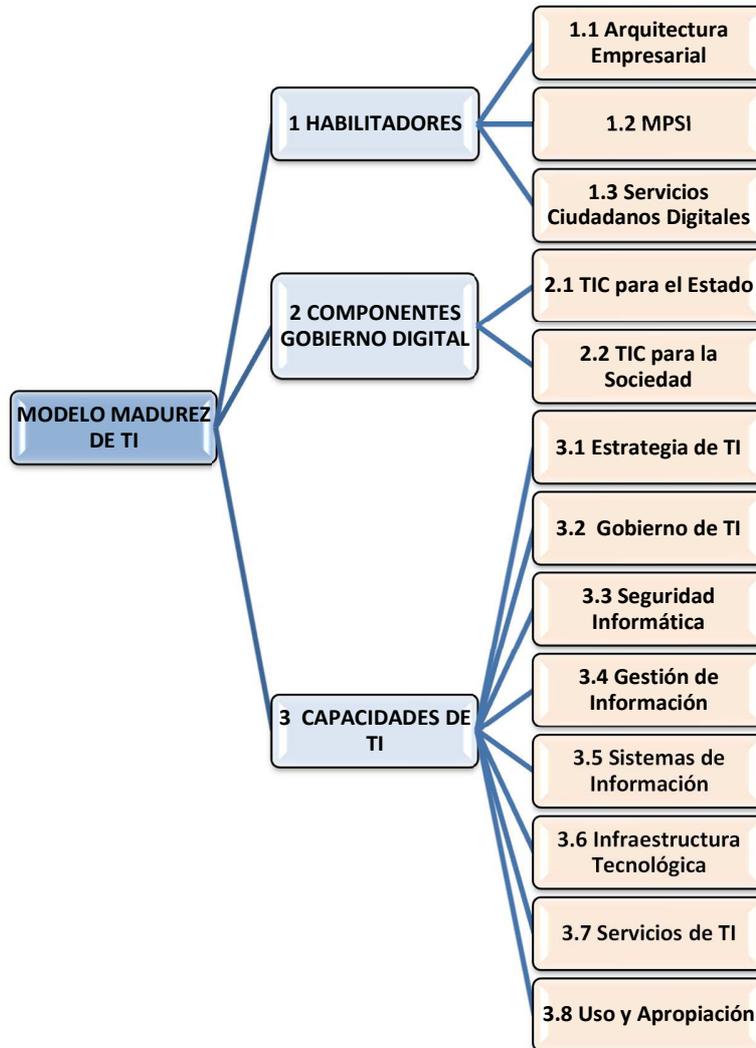
Directiva Presidencial 002 de 2019 - Simplificación de la interacción digital entre los Ciudadanos y el Estado:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/directivas>



4. MODELO DE MADUREZ

Con base en el Marco de Referencia establecido, se propone un Modelo de Madurez de TI, con la siguiente estructura y dimensiones:



Gráfica 1. Estructura Modelo Madurez de TI UARIV



A continuación, se presenta la descripción de cada dimensión del modelo de madurez:

COMPONENTE	DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
1. Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	Este habilitador busca que las entidades apliquen en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI
	1.2 Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI)	Este habilitador busca que las entidades públicas incorporen la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, y privacidad de la información, así como la protección de los datos personales que tratan las entidades públicas en cumplimiento de la normatividad de protección de datos personales
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Busca que las entidades públicas implementen los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales, y para permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos
2. Componentes Gobierno Digital	2.1 TIC para el Estado	Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
	2.2 TIC para la Sociedad	Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable, que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.
3. Capacidades de TI	3.1 Estrategia de TI	Este dominio tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.



	3.2 Gobierno de TI	Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.
	3.3 Seguridad Informática	Este dominio se encarga de implementar las políticas, procedimientos y controles a nivel de TI.
	3.4 Gestión de Información	Este dominio permite definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.
	3.5 Sistemas de Información	Este dominio permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan las dinámicas en la Entidad.
	3.6 Servicios Tecnológicos	Este dominio permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información.
	3.7 Servicios Tecnológicos	Este dominio permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la gestión y el soporte de los servicios de TI ofrecidos al usuario interno y al Ciudadano.
	3.8 Uso y Apropiación	Este dominio permite definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la institución para implementar la Arquitectura TI.

Tabla 1. Descripción de las dimensiones del Modelo de Madurez

5. MÉTRICAS DEL MODELO DE MADUREZ

Con el fin de realizar un diagnóstico y medición de las dimensiones del modelo de madurez, se definen las siguientes métricas:



DIMENSIÓN	MÉTRICA	INDICADOR
1.1 Arquitectura Empresarial	<p>Nivel de madurez de arquitectura empresarial (ACMM), que contempla 6 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 0: Inexistente</p> <p>Nivel 1: Inicial</p> <p>Nivel 2: En desarrollo</p> <p>Nivel 3: Definido</p> <p>Nivel 4: Gestionado</p> <p>Nivel 5: Optimizado</p> <p>Fuente: The Open Group - Enterprise Architecture Maturity Models</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez de Arquitectura Empresarial (NMAE)</p> <p>NMAE = 0%, si no hay programa de arquitectura empresarial. No se habla de arquitectura empresarial. No hay presupuesto para desarrollar AE</p> <p>NMAE = 20%, si existe un proceso informal de arquitectura empresarial en curso</p> <p>NMAE = 40%, si el proceso de arquitectura empresarial está en desarrollo</p> <p>NMPSI = 60%, si se cuenta con una Arquitectura Empresarial definida que incluye procedimientos escritos detallados y Modelo de Referencia Técnica</p> <p>NMPSI = 80%, si se cuenta con un Proceso de Arquitectura Empresarial gestionado y medido</p> <p>NMPSI = 100%, si se cuenta con mejora continua del Proceso de Arquitectura Empresarial</p> <p>Nota: Esta medición se basa en nueve aspectos básicos que permiten evaluar los puntos estratégicos de la arquitectura empresarial dentro de una organización:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proceso de arquitectura2. Desarrollo de arquitectura3. Vinculación de negocios4. Participación de la alta dirección5. Participación de la unidad operativa.6. Comunicación de la arquitectura7. Seguridad informática8. Gobierno de la arquitectura9. Estrategia de inversión y adquisición de TI



<p>1.2 Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI)</p>	<p>Nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de Información, que contempla 6 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inexistente</p> <p>Nivel 2: Inicial</p> <p>Nivel 3: Repetible</p> <p>Nivel 4: Efectivo</p> <p>Nivel 5: Gestionado</p> <p>Nivel 6: Optimizado</p> <p>Fuente: MINTIC - Instrumento de evaluación del MSPI</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Privacidad y Seguridad de la Información (NMPSI)</p> <p>NMPSI = 20%, si la Entidad reconoce la necesidad de implementar el MPSI</p> <p>NMPSI = 40%, si los procedimientos y controles se ejecutan de manera no oficial, pero regularmente,</p> <p>NMPSI = 60%, si los procedimientos y controles están documentados y comunicados</p> <p>NMPSI = 80%, si los procedimientos y controles se miden</p> <p>NMPSI = 100%, si los procedimientos y controles se aplican como mejor práctica y siguen la mejora continua</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional por cobertura de aplicación en los procesos de la Entidad.</p>
<p>1.3 Servicios Ciudadanos Digitales</p>	<p>Nivel de madurez de los trámites y servicios a integrar a GOV.CO, con los siguientes niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Informativo-Presencial</p> <p>Nivel 2: Informativo actualizado</p> <p>Nivel 3: Semipresenciales</p> <p>Nivel 4: En Línea</p> <p>Nivel 5: Interoperable</p> <p>Fuente: MINTIC - Guía técnica de integración de Trámites y Servicios a GOV.CO</p>	<p>Teniendo en cuenta que la Unidad definió 5 trámites/servicios para integración al portal GOV.CO, se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Trámites y Servicios (NMTS)</p> <p>NMTS = 20%, si los 5 tramites están en nivel 1</p> <p>NMTS = 40%, si los 5 tramites están en nivel 2</p> <p>NMTS = 60%, si los 5 tramites están en nivel 3</p> <p>NMTS = 90%, si los 5 tramites están en nivel 4</p> <p>NMTS = 100%, si mínimo 1 trámite está en nivel 5</p>
<p>2.1 TIC para el Estado</p>	<p>Nivel de madurez de la implementación del servicio de interoperabilidad, contemplando 5 niveles de madurez:</p>	<p>Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez de Interoperabilidad (NMIOP)</p>



	<p>Nivel 1: Identificación de necesidades</p> <p>Nivel 2: Realización mesas de interoperabilidad</p> <p>Nivel 3: Implementación del servicio de interoperabilidad</p> <p>Nivel 4: Celebración contrato con el Articulador</p> <p>Nivel 5: Servicio desplegado</p> <p>Fuente: Basado en los lineamientos generales del Servicio de Interoperabilidad, indicados en el Manual de Gobierno Digital.</p>	<p>NMIOP = 20%, si la Entidad tiene identificadas y documentadas las necesidades de intercambio de información</p> <p>NMIOP = 40%, si la Entidad participó en una mesa de interoperabilidad y obtuvo el Nivel 1 de certificación (Lenguaje común)</p> <p>NMIOP = 60%, si la Entidad implementó el servicio y logró el Nivel 2 de certificación (Intercambio)</p> <p>NMIOP = 80%, si la Entidad celebró un acuerdo con el Articulador para desplegar los servicios</p> <p>NMIOP = 100%, si la Entidad desplegó el servicio en la plataforma de interoperabilidad del Estado</p>
2.2 TIC para la Sociedad	<p>Nivel de madurez de implementación TICs para los Ciudadanos, contemplando el desarrollo en los 5 propósitos de los componentes de Gobierno Digital, cada uno con un peso de 20%, y con los siguientes niveles:</p> <p>Nivel 0: Inexistente</p> <p>Nivel 1: Muy Bajo (se cumple 1 solo propósito)</p> <p>Nivel 2: Bajo (se cumplen 2 propósitos)</p> <p>Nivel 3: Medio (se cumplen 3 propósitos)</p> <p>Nivel 4: Alto (se cumplen 4 propósitos)</p> <p>Nivel 5: Completo para mejora (se cumplen todos los 5 propósitos):</p> <p>Fuente: Basado en los lineamientos para medir la Política de Gobierno Digital, indicados en el Manual de Gobierno Digital.</p>	<p>Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez de TIC para los Ciudadanos (NMTPC)</p> <p>NMTPC = 0 - 100%, de acuerdo con la suma del cumplimiento de los propósitos, cada uno con peso de 20%</p> <p>A: Habilitar la provisión de Servicios Digitales de Confianza y Calidad: Se debe contar con al menos 1 tramite de alto impacto transformado digitalmente</p> <p>B: Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de capacidades de TI: Procesos internos automatizados/Procesos internos identificados como automatizables</p> <p>C: Tomar decisiones basadas en datos a través del aprovechamiento de la información: Se debe contar con al menos 1 proyecto implementado que aproveche datos para el desarrollo de servicios o participar en asuntos de interés público</p> <p>D: Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto: Se debe contar con al menos 1 proyecto implementado que proporcione el uso de datos e información por parte</p>



		<p>de los Ciudadanos o para involucrarlos en la gestión pública de la Entidad</p> <p>E: Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes: Se debe contar con al menos 1 proyecto que haya implementado algún componente del modelo de Ciudades Inteligentes</p>
3.1 Estrategia de TI	<p>Se establece una métrica a partir de dos aspectos: (1) Estado de adopción del PETI en la Unidad y (2) Calidad del PETI; cada uno con un peso del 50%</p> <p>Para el Estado de Adopción PETI, se definen los siguientes niveles:</p> <p>Nivel 1: Definido (0 - 20%), si se cuenta con un PETI formulado, pero no ha sido formalizado</p> <p>Nivel 2: Formalizado (21 - 40%), si se cuenta con un PETI aprobado por la Entidad</p> <p>Nivel 3: Integrado (41 - 80%), si se cuenta con un PETI aprobado por la Entidad, está integrado al Plan de Acción de la Entidad y publicado en página web institucional</p> <p>Nivel 4: Gestionado, si adicional a las condiciones del Nivel 3, se cuenta con un proceso formal para realizar seguimiento y gestión del PETI, contando con registro de este</p> <p>Para la Calidad de PETI, se definen los siguientes requisitos que deben estar incluidos, cada uno con peso de 10%:</p> <p>A: Portafolio de Proyectos y Mapa de Ruta</p> <p>B: La Proyección del Presupuesto</p> <p>C: El entendimiento estratégico</p> <p>D: Análisis situación actual</p> <p>E: El Plan de Comunicaciones del PETI</p> <p>F: Tablero de indicadores para el seguimiento y control</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Estrategia de TI (NMEST)</p> <p>NMEST = Nivel Estado adopción PETI + Nivel Calidad PETI /2</p>



	<p>G: Análisis desde cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura TI</p> <p>H: Diagnóstico interoperabilidad</p> <p>I: Diagnóstico Autenticación Electrónica</p> <p>J: Diagnóstico Carpeta ciudadana</p> <p>Nota: Se tomó como referencia el Anexo 5 – Indicadores de cumplimiento: Arquitectura de TI, del Manual de Gobierno Digital, sobre lo cual se definieron los niveles de madurez de los dos aspectos considerados.</p>	
3.2 Gobierno de TI	<p>Se establece una métrica a partir de dos subdimensiones: (1) Madurez de Estructura de Gobierno y (2) Madurez de Gestión de Proyectos.</p> <p>Para la Madurez de Estructura de Gobierno de TI se definen los siguientes niveles:</p> <p>Nivel 1: Incipiente (0 - 20%), si la Unidad tiene un área de TI definida, pero no cuenta con un esquema de Gobierno de TI definido y reconocido.</p> <p>Nivel 2: Definido (21 - 40%), si la Unidad tiene un área de TI definida, con un esquema de Gobierno de TI definido pero que no está implementado consistentemente</p> <p>Nivel 3: Implementado (41 - 80%), si la Unidad tiene un área de TI definida, con un esquema de Gobierno de TI definido, aprobado e implementado consistentemente</p> <p>Nivel 4: Gestionado (81 - 100%), si la Unidad tiene un área de TI definida, con un esquema de Gobierno de TI definido, aprobado, implementado consistentemente y con indicadores de desempeño definidos y gestionados</p> <p>Para la Madurez de Gestión de Proyectos, se tendrá como base el</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez:</p> <p>Nivel Madurez de Gobierno de TI (NMGOB)</p> <p>NMGOB = Nivel Madurez Estructura de Gobierno + Nivel Madurez Gestión de Proyectos /2</p>



	<p>marco de Referencia PMBOK del PMI, y se definen 3 niveles:</p> <p>Nivel 1: Bajo, si se tienen un nivel de estandarización de procesos entre el 0 al 30%</p> <p>Nivel 2: Medio, si se tienen un nivel de estandarización de procesos entre el 31 al 70%</p> <p>Nivel 3: Alto, si se tiene un nivel de estandarización de procesos entre el 71 al 100%</p>	
3.3 Seguridad Informática	<p>Nivel de madurez de seguridad informática, que contempla 6 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inexistente</p> <p>Nivel 2: Inicial</p> <p>Nivel 3: Repetible</p> <p>Nivel 4: Efectivo</p> <p>Nivel 5: Gestionado</p> <p>Nivel 6: Optimizado</p> <p>Fuente: MINTIC - Instrumento de evaluación del MSPI</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez de Seguridad (NMSEG)</p> <p>NMSEG = 20%, si la Entidad reconoce la necesidad de implementar controles de seguridad informática</p> <p>NMSEG = 40%, si los procedimientos y controles de seguridad informática se ejecutan de manera no oficial, pero regularmente</p> <p>NMSEG = 60%, si los procedimientos y controles de seguridad informática están documentados y comunicados</p> <p>NMSEG = 80%, si se miden los procedimientos y controles de seguridad informática.</p> <p>NMSEG = 100%, si los procedimientos y controles de seguridad informática se aplican como mejor práctica y siguen la mejora continua</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional por cobertura de aplicación en los servicios, sistemas de información, bases de datos, servidores y canales de comunicación de la Entidad.</p>
3.4 Gestión de Información	<p>Nivel de madurez de la Gestión de la Información, que contempla 5 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inexistente</p> <p>Nivel 2: Inicial</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Gestión de la Información (NMGI)</p> <p>NMGI = 20%, si la información proviene desde una fuente única</p>



	<p>Nivel 3: Informado</p> <p>Nivel 4: Ejecución</p> <p>Nivel 5: Gestionado</p> <p>Fuente: MINTIC – Modelo de Gestión IT4+</p>	<p>NMGI = 40%, si la información cumple con los criterios de calidad</p> <p>NMGI = 60%, si la información está disponible como un bien público</p> <p>NMGI = 80%, si el acceso a la información es en tiempo real</p> <p>NMGI = 100%, si la información está disponible para todos los actores cuando se requiere</p>
<p>3.5 Sistemas de Información</p>	<p>Nivel de madurez de Sistemas de Información, con 5 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inicial</p> <p>Nivel 2: Gestionado</p> <p>Nivel 3: Definidos</p> <p>Nivel 4: Cuantitativamente Gestionado</p> <p>Nivel 5: Optimizado</p> <p>Fuente: MINTIC - Instrumento de evaluación del MSPI</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez de Sistemas de Información (NMSI)</p> <p>NMSI = 20%, si el desarrollo se basa en el conocimiento y responsabilidad de los individuos.</p> <p>NMSI = 40%, si las buenas prácticas se mantienen en los momentos de estrés, están definidos los productos a realizar y se definen hitos para la revisión de los productos.</p> <p>NMSI = 60%, si se conoce de antemano los procesos de construcción de software, existen métodos y plantillas bien definidas, documentadas y los procesos no solo afectan a los equipos de desarrollo sino a toda la organización relacionada.</p> <p>NMSI = 80%, si se puede seguir con indicadores numéricos (estadísticos) la evolución de los proyectos, las estadísticas son almacenadas para aprovechar su aportación en siguientes proyectos y los proyectos se pueden pedir cuantitativamente.</p> <p>NMSI = 100%, si en base a criterios cuantitativos se pueden optimizar procesos y en siguientes proyectos se produce una reducción de costes gracias a la anticipación de problemas y la continua revisión de procesos conflictivos.</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional por cobertura de aplicación en los servicios, sistemas de información, bases de datos, servidores y canales de comunicación de la Entidad.</p>
<p>3.6 Infraestructura Tecnológica</p>	<p>Nivel de madurez de Infraestructura Tecnológica, que contempla 5 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inexistente</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Infraestructura Tecnológica (NMITEC)</p>



	<p>Nivel 2: Inicial</p> <p>Nivel 3: Informado</p> <p>Nivel 4: Ejecución</p> <p>Nivel 5: Gestionado</p> <p>Fuente: MINTIC</p>	<p>NMST = 20%, Si la Entidad reconoce la necesidad de implementar el modelo de Servicios Tecnológicos</p> <p>NMST = 40%, Las políticas y procedimientos se ejecutan de manera no oficial, pero regularmente</p> <p>NMST = 60%, Las políticas y procedimientos están documentados y comunicados</p> <p>NMST = 80%, Si las políticas y procedimientos se miden</p> <p>NMST = 100%, Si las políticas y procedimientos se aplican como mejor práctica y siguen la mejora continua</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional a la Gestión de la capacidad de los servicios, Gestión de la operación y Gestión de los servicios de soporte de la Entidad.</p>
3.7 Servicios de TI	<p>Nivel de madurez Servicios de TI, que contempla 5 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Ejecutado</p> <p>Nivel 2: Administrado</p> <p>Nivel 3: Establecido</p> <p>Nivel 4: Predecible</p> <p>Nivel 5: Optimizado</p> <p>Fuente: ITIL</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Gestión de los Servicios Tecnológicos (NMST)</p> <p>NMST = 20%, Si se tiene un acuerdo general en que el proceso se hace</p> <p>NMST = 40%, Si el proceso es planificado y controlado, con productos estándar</p> <p>NMST = 60%, Si el proceso está definido formalmente Se tiene proceso de control de cambios y se documentan los mismos</p> <p>NMST = 80%, Si la Ejecución es consistente en la práctica. Se tiene Medición del desempeño, análisis cualitativo de la calidad y predecibilidad</p> <p>NMST = 100%, Si se cuenta con un desempeño optimizado con medida de efectividad del proceso</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional a la Gestión de la capacidad de los servicios, Gestión de la operación y Gestión de los servicios de soporte de la Entidad.</p>
3.8 Uso y Apropiación	<p>Nivel de adopción de TI, como lo define el lineamiento de Arquitectura TI - Colombia</p>	<p>Teniendo en cuenta los indicadores que la Oficina de TI tiene definidos, se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Uso y Apropiación (NMUA)</p>



	<p>Fuente: MINTIC – Lineamiento LI.UA.07 - Evaluación del nivel de adopción de TI</p> <p>Se definen los siguientes niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Muy bajo</p> <p>Nivel 2: Bajo</p> <p>Nivel 3: Medio</p> <p>Nivel 4: Alto</p> <p>Nivel 5: Muy Alto</p>	<p>NMUA = 0 - 20%, para el nivel 1</p> <p>NMUA = 21 - 40%, para el nivel 2</p> <p>NMUA = 41 - 60%, para el nivel 3</p> <p>NMUA = 61 - 90%, para el nivel 4</p> <p>NMUA = 91 - 100%, para el nivel 5</p> <p>Nota: La medición se hará combinando 2 indicadores que actualmente tiene definidos la Oficina de TI:</p> <p>Nivel de Adopción de TICs, con peso 50%</p> <p>Nivel Satisfacción uso TICs, con peso 50%</p>
--	--	---

Tabla 2. Métricas de las dimensiones del Modelo de Madurez

6. EVALUACIÓN MADUREZ TI

Para la realización de un análisis de la situación actual, se realizó una Autoevaluación grupal de las dimensiones del modelo, en la cual participaron funcionarios y contratistas que hacen parte de la Oficina de TI, aportando su juicio experto en cada caso.

Como resultado de la autoevaluación se obtuvo el siguiente estado actual de madurez de TI:



Gráfica 2. Estado actual de Madurez de TI

Como complemento al diagrama de madurez anterior, a continuación, se presenta el nivel y medición en porcentaje de la madurez actual para cada dimensión:



COMPONENTES	DOMINIOS	Nivel Madurez	Nivel Actual (%)
1 Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	Nivel 1: Inicial	20
	1.2 Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI)	Nivel 3: Repetible	25
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Nivel 1: Informativo-	20
2. Componentes Gobierno Digital	2.1 TIC para el Estado	Nivel 1: Identificación	20
	2.2 TIC para la Sociedad	Nivel 0: Inexistente	0
3. Capacidades de TI	3.1 Estrategia de TI (Adopción del PETI y Calidad del PETI)	Nivel 3: Integrado	50
		20	
	3.2 Gobierno de TI (Estructura de Gobierno y Gestión de Proyectos)	Nivel 1: Incipiente	13
		Nivel 1: Bajo, si se tienen un	
	3.3 Seguridad Informática	Nivel 2: Inicial	10
	3.4 Gestión de Información	Nivel 1: Inexistente	10
	3.5 Sistemas de Información	Nivel 2: Gestionado	35
	3.6 Infraestructura Tecnológica	Nivel 2: Inicial	20
3.7 Servicios de TI	Nivel 2: Administrado	40	
3.8 Uso y Apropiación	Nivel 1: Muy bajo	20	

Tabla 3. Nivel y medición madurez dimensiones de modelo TI

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 130.06.08.19
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI	Fecha: 16/03/2020 Página 1 de 11

- 1. OBJETIVO:** Adoptar un modelo de gestión de proyectos de TI basados en mejores prácticas y alineado al marco de referencia de arquitectura TI (tecnologías de la información) del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), estableciendo la secuencia de actividades requeridas para la formalización, estructuración, planificación, gestión, monitoreo y cierre de proyectos TI.
- 2. ALCANCE:** El procedimiento contiene el ciclo de vida de gestión de proyectos TI basado principalmente en el estándar PMBOK® del PMI®, es decir, desde la concepción de los proyectos hasta su finalización y cierre, contemplando las fases de: iniciación, planificación, ejecución, monitoreo y cierre.

3. DEFINICIONES

- **ANÁLISIS HACER/CONTRATAR:** Consiste en definir si se cuenta con la capacidad interna para la realización del trabajo o se requiere la contratación de servicios, personal u otros necesarios para la entrega de los resultados.
- **CICLO DE VIDA DE GESTIÓN DE PROYECTOS:** Se refiere a los grupos de procesos de las fases de Iniciación, Planificación, Ejecución, Monitoreo&Control y Cierre definidos en el PMBOK®, que interactúan entre sí de manera gradual e iterativa para mejorar la probabilidad de éxito de los proyectos.

Las fases del Ciclo de Vida de Gestión de Proyectos no son totalmente secuenciales, deben aplicarse de manera gradual e iterativa buscando alinear los proyectos al cambio y mejorar continuamente la planificación de estas para asegurar resultados. A continuación, se indican los lineamientos, fases e instrumentos en los que se soporta este procedimiento:

INICIACIÓN

En esta fase se debe validar la justificación del proyecto, realizar la estructuración inicial (a alto nivel), formalizar la creación del proyecto y el Patrocinador designará un Gerente de proyecto otorgándole autoridad para manejar los recursos asignados al proyecto. Una vez aprobado el mismo, se deberá realizar su lanzamiento (kick-off) con las áreas involucradas.

Se utilizarán los siguientes instrumentos para adelantar este proceso.

- Formato acta de constitución de proyecto
- Plantilla para presentación del proyecto

PLANIFICACIÓN

En esta fase se debe elaborar el formato plan de dirección del proyecto, el cual consolida la planificación del Proyecto a partir de lo definido en cada área de conocimiento de gestión de proyectos.

En primer lugar, se deberán desarrollar la planificación de Alcance, Tiempo y Costo, como sigue:

- **Anexo 1. EDT detallada:** Se deberá realizar a partir de la EDT (Estructura de Descomposición del Trabajo) de alto nivel definida en el formato acta de constitución de proyecto, descomponiendo el trabajo hasta paquetes de trabajo que puedan ser asignados y controlados.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 130.06.08.19
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI	Fecha: 16/03/2020 Página 2 de 11

Podrá realizarse utilizando herramientas de SmartArt para gráficos de “Jerarquía” disponibles en Word, Excel o PowerPoint. Alternativamente se podrá utilizar la herramienta en línea www.wbstool.com

- **Anexo 2. Cronograma:** A partir de la EDT detallada se deberá elaborar un cronograma detallado del proyecto. Para su realización se utilizará la plantilla de proyecto de SharePoint que se creará para cada proyecto. Esta plantilla de SharePoint proporciona un ambiente de programación similar a Project.
- **Anexo 3. Presupuesto:** A partir de la EDT detallada se deberá elaborar el presupuesto del proyecto. Para su realización se utilizará el Formato Presupuesto del proyecto de TI.

Teniendo la aprobación de los Anexos 1, 2 y 3 del formato plan dirección de Proyecto, se deberá continuar con la planificación de los demás anexos del plan:

- **Anexo 4. Documentos precontractuales:** Se deberán elaborar, gestionar y consolidar los documentos requeridos para tramitar las contrataciones que requiera el proyecto. Tales documentos que podrían aplicar son la Ficha técnica, Análisis del sector, Estudio del Mercado, Estudio Previo, Matriz de Riesgos de la contratación, Disponibilidad presupuestal-CDP.
- **Anexo 5. Registro de Riesgos:** A partir de los riesgos previamente identificados en el formato acta de constitución de proyecto, se deberá completar la identificación de los riesgos y su posterior evaluación y definición de un plan de respuesta, utilizando el Formato Registro de Riesgos.

Adicional a los anexos incluidos en este formato de plan de dirección de proyecto, se deberá diligenciar el formato de registro de involucrados:

- **Formato Registro de Involucrados:** A partir de los interesados previamente identificados en el Acta de Constitución, se deberá completar la identificación de los involucrados y su posterior análisis utilizando el Formato Registro de Interesados.

En resumen, la estructura del Plan de Dirección del Proyectos deberá quedar de la siguiente manera:

Plan Dirección Proyecto

- Anexo 1. EDT detallada*
- Anexo 2. Cronograma*
- Anexo 3. Presupuesto*
- Anexo 4. Documentos precontractuales*
- Anexo 5. Registro de Riesgos*
- Formato Registro de Involucrados*

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130.06.08.19
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI		Fecha: 16/03/2020 Página 3 de 11

EJECUCIÓN/MONITOREO

En esta fase se debe gestionar la realización del trabajo del Proyecto y monitorear su desempeño. Los entregables y resultados del proyecto, deberán consolidarse en la carpeta "Ejecución" del repositorio del Proyecto, junto con las evidencias del cumplimiento de las métricas de calidad definidas en el formato plan de Dirección del Proyecto.

Deberá consolidarse un reporte de estado del proyecto con frecuencia semanal, a corte de cada viernes para ser entregado el lunes de la siguiente semana antes del mediodía. Se deberá utilizar la plantilla presentación reporte estado del proyecto.

El responsable de Gestión de Portafolio de Proyectos consolidará un reporte para ser presentado semanalmente y en la Reunión de Gobierno de TI con la frecuencia con que esta sea realizada. A partir de esta consolidación se revisará el desempeño de los Proyectos y se determinará si es necesario una acción correctiva a través de una solicitud de cambio.

Si se requiere un cambio, el Gerente de proyecto, deberá gestionarla utilizando el Formato Solicitud de Cambio, para solicitar la aprobación del cambio en la Reunión de Gobierno de TI. En caso de que la solicitud de cambio sea aprobada, el Gerente de proyecto deberá realizar la actualización de las líneas base y de la información del proyecto que sea necesaria.

CIERRE

En esta fase se debe realizar la formalización del cierre del Proyecto. En primer lugar, se deben recopilar las lecciones aprendidas (aspectos que funcionaron bien o aquellos que no salieron bien) del Proyecto, utilizando el formato de lecciones aprendidas, para identificar aquellos aspectos que podrían constituirse como una buena práctica para futuros proyectos.

Finalmente, se deberá realizar un balance general de cierre del proyecto, para realizar una verificación del cumplimiento del mismo en sus diferentes aspectos, para lo cual se deberá utilizar el Formato Balance de cierre de proyecto.

NOTA: Para mayor guía y entendimiento de la secuencia del procedimiento, se debe revisar el numeral 5 Descripción de Actividades del presente procedimiento.

- **GERENTE DE PROYECTO:** Es el rol responsable de la dirección del proyecto durante el ciclo de vida de este, quien con el apoyo del patrocinador(es), maximiza la probabilidad de éxito del proyecto.
- **GESTION DE PROYECTOS TI:** Consiste en proporcionar las actividades, los documentos e instrumentos para la formalización, estructuración, planificación, gestión, monitoreo y cierre de los proyectos de tecnologías de la información (TI), introduciendo mecanismos de gobierno de TI.
- **KEY PERFORMANCE INDICATOR (KPI):** Indicador de desempeño.

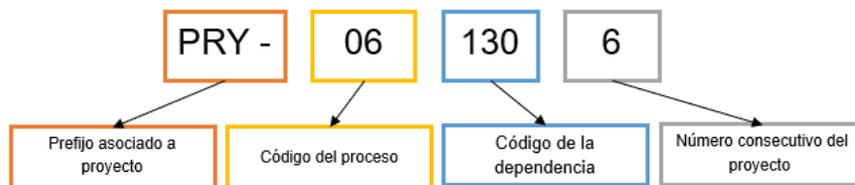
 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130.06.08.19
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI		Fecha: 16/03/2020 Página 4 de 11

- **LIDER FUNCIONAL:** Es el rol que se encarga de definir los requerimientos del proyecto desde el punto de vista funcional o misional. Usualmente este rol se designa con base a las competencias y el conocimiento del proceso que será impactado por el proyecto de TI.
- **PATROCINADOR:** Jefe de la Oficina de TI y/o Directivo de la Unidad y/o líder de proceso, quien propone el proyecto, participa en su estructuración y lo soporta a nivel ejecutivo
- **PMBOK®:** Originalmente en inglés es la abreviatura de "*Project Management Body of Knowledge*", traducido en español se conoce como "*Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos*", estándar publicado por el PMI®, uno de los más reconocidos a nivel mundial, y actualmente se encuentra actualizado en su versión 6. Está estructurado por procesos, distribuidos en cada una de las fases del ciclo de vida de gestión de proyectos y en diez (10) áreas de conocimiento (*Integración, Alcance, Tiempo, Costo, Calidad, Recursos, Adquisiciones, Riesgos, Interesados y Comunicaciones*).
- **PMI®:** Es la abreviatura de "*Project Management Institute*", organización creada en USA, con una trayectoria de 50 años en la difusión y desarrollo de buenas prácticas para la Dirección Organizacional de Proyectos. Es la institución más reconocida en este sector y ofrece diferentes certificaciones profesionales. Para mayor información remitirse a www.pmi.org

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

- La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.
- Se debe cumplir con las políticas y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.
- Este procedimiento atiende los dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI del Ministerio de las tecnologías de la información y la comunicación (MinTIC) de Estrategia de TI y Gobierno de TI, de manera que conforme se adopten los lineamientos y guías correspondientes, este procedimiento será actualizado de manera gradual y evolutiva. Inicialmente se desarrolla el lineamiento de gestión de proyectos con componentes TI, para dar cumplimiento al componente del marco de referencia de arquitectura TI Colombia, relacionado con el Modelo de gestión de proyectos de TI de MinTIC, actualizado en 31/10/2019.
- El código del proyecto/ID que se solicita en el formato acta de constitución de proyecto incluirá el prefijo PRY, seguido del código del proceso, seguido del código de la dependencia y finaliza con el consecutivo del proyecto. Este último debe ser solicitado a la oficina de tecnologías de la información y asignado por el líder de portafolio de proyectos. Los códigos de proceso y de dependencia se tomarán del documento "instructivo para la elaboración y codificación de documentos y registros del SIG", del proceso de gestión documental, en su versión vigente.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130.06.08.19
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI		Fecha: 16/03/2020 Página 5 de 11



En este ejemplo el proyecto/ID corresponde al proceso de gestión de la información, dependencia oficina de tecnologías de la información y consecutivo asignado por el líder portafolio de proyectos (PRY-061306).

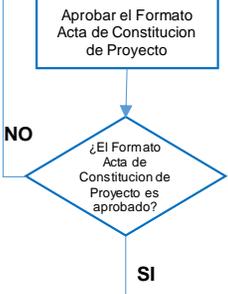
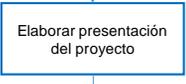
- En las actividades 4 y 5, 11 y 12 se debe hacer uso de la presentación institucional vigente establecida por el proceso de comunicación estratégica. Sobre dicha presentación se incluyen dos plantillas con el contenido requerido para el presente procedimiento. Para el caso de las actividades 4 y 5 se incluye una plantilla de presentación del proyecto y para las actividades 11 y 12 una plantilla de presentación de reporte de estado del proyecto. Las plantillas estarán ubicadas en la herramienta de gestión de proyectos TI.
- Se realizará un seguimiento y control semanal, diligenciando la plantilla presentación reporte estado del proyecto que se enviará al líder portafolio de proyectos TI del área de Gobierno de TI, al finalizar cada semana.
- El diligenciamiento de la plantilla de presentación de reporte de estado del proyecto se realiza durante la fase de ejecución reportando el avance en el cronograma y en la ejecución presupuestal. Durante la fase de monitoreo sobre la misma plantilla se identifican incidentes, se actualizan riesgos y se calcula el indicador de desempeño del proyecto (DP), es decir el diligenciamiento/actualización de esta presentación se realiza de manera gradual en las actividades 11 (Fase ejecución) y 12 (Fase de monitoreo).
- Para el punto de control de la actividad 13 (fase monitoreo), si el desempeño del proyecto (DP) es igual al 100% ($DP=100\%$), es decir el proyecto se encuentra al día frente al cronograma y al presupuesto, el condicional continua con la actividad 17 (fase monitoreo), donde se indaga si el trabajo del proyecto ha finalizado para dar continuidad a la fase de cierre, o para continuar con la actividad 10 (fase de ejecución) de gestionar la realización del proyecto. En caso de que el DP este entre 75 a 100 ($75 < DP \leq 100\%$), el condicional continua con el punto de control actividad 14 (fase monitoreo), donde se indaga si el desempeño del proyecto (DP) es menor o igual a 75% ($DP \leq 75\%$) y si se requiere una acción correctiva; en este punto de control el Gerente de proyecto debe identificar si se requiere una acción correctiva o si puede recuperarse frente a la ejecución del cronograma y/o del presupuesto para el próximo monitoreo, de manera que si puede recuperar continua con la actividad 10 (fase de ejecución) de gestionar la realización del proyecto; si el Gerente de proyecto como parte del monitoreo identifica que además de encontrarse con un desempeño del proyecto menor al 75% se requiere acción correctiva, deberá continuar con la actividad 15 asociada a realizar una solicitud de cambio, ya que no es posible recuperarse en cuanto al cronograma y/o el /presupuesto. En los casos en que el desempeño del proyecto se encuentra en un rango entre el 75% y el 100% ($75 < DP \leq 100\%$), conforme a los puntos de control de las actividades 13 y 14, continuaría con la actividad 10 (fase de ejecución) de gestionar la realización del proyecto y establecerá acciones preventivas si es necesario.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130.06.08.19
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI		Fecha: 16/03/2020 Página 6 de 11

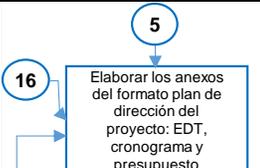
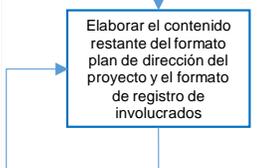
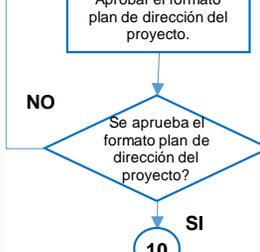
- El anexo 4 del Formato Plan de Dirección del Proyecto denominado: "Nombre del proyecto" _Documentos precontractuales (si aplica), solo se diligenciará en los proyectos que requieran contratación, los proyectos que se puedan ejecutar con los recursos humanos internos, no requerirán este anexo.
- Se almacenarán los registros generados de la ejecución del proyecto TI en la herramienta de gestión de proyectos TI establecida por la oficina de tecnologías de la información, conforme a la fase del proyecto.
- La salida de las actividades del procedimiento asociadas a "Entregables, servicios o resultados del Proyecto", se relacionan con los entregables técnicos de este, mientras que la salida denominada "Información del Proyecto", se asocia a los registros generados de la implementación del procedimiento.
- Al generarse la aprobación de una solicitud de cambio, se deberán actualizar el documento formato plan de dirección de proyecto en lo que sea necesario, manteniendo la versión original y la nueva originada con el cambio en la Herramienta Gestión Proyectos – Planificación como una versión 2 y las posteriores en caso de requerirse.
- El solicitante del cambio puede ser cualquier involucrado en el proyecto, pero, la evaluación del impacto de dicho cambio y el diligenciamiento del formato de solicitud de cambio será responsabilidad del gerente del proyecto, cuya aprobación será evaluada con el patrocinador(es) y confirmada en la reunión de gobierno TI.
- La designación del Gerente de proyecto puede ser establecido por el Jefe de la oficina de tecnologías de la información y/o otros patrocinadores si aplica, es decir puede decidirse con los procesos involucrados o ser designado por dichos procesos directamente, según la conveniencia y tipo de proyecto. En caso de que el líder sea establecido por otro proceso, por tratarse de un proyecto de TI debe darse continuidad al presente procedimiento bajo el monitoreo y control de la oficina de tecnologías al ser un componente del plan estratégico de tecnologías de la información

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130.06.08.19
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI		Fecha: 16/03/2020 Página 7 de 11

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
GESTION DE PROYECTOS TI: FASE INICIACIÓN					
1		Designar el Gerente de proyecto	Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI)	Jefe Oficina de tecnologías de la información y/o otro patrocinador (si aplica)	Acta de reunión o correo electrónico donde se formalice la asignación
2		Elaborar Formato Acta de Constitución de Proyecto	Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI), Plan anual de adquisiciones (PAA)	Gerente de proyecto	Formato acta de Constitución de Proyecto diligenciado
3		<p>Aprobar el Formato Acta de Constitución Proyecto.</p> <p>El Formato Acta de Constitución Proyecto es aprobado? SÍ: Continúe actividad 4 NO: Continúe actividad 2</p>	Formato acta de Constitución de Proyecto diligenciado	Jefe Oficina de tecnologías de la información y otros patrocinadores (si aplica)	Formato acta de Constitución de Proyecto aprobado
4		Elaborar presentación del proyecto	Formato acta de Constitución de Proyecto aprobado	Gerente de proyecto	Plantilla para presentación del proyecto diligenciada
5		Realizar presentación a las áreas interesadas.	Plantilla para presentación del proyecto diligenciada	Gerente de proyecto	Acta(s) de reunión

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130.06.08.19
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI		Fecha: 16/03/2020 Página 8 de 11

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
GESTION DE PROYECTOS TI: FASE PLANIFICACIÓN					
6		<p>Elaborar los anexos 1, 2 y 3 del formato plan de dirección del proyecto asociados a las líneas base del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructura de Descomposición del Trabajo (EDT) detallada, -Cronograma -Presupuesto 	<p>Formato acta de Constitución de Proyecto aprobada o Formato Solicitud de cambio aprobada (si aplica)</p>	Gerente de proyecto	Anexo 1, 2 y 3: EDT, Cronograma y presupuesto del formato plan de dirección del proyecto diligenciados
7. PC		<p>Aprobar los anexos 1, 2 y 3 del formato plan de dirección del proyecto: EDT, cronograma y presupuesto.</p> <p>Se aprueban los anexos 1, 2 y 3 del formato plan de dirección del proyecto: EDT, cronograma y presupuesto?</p> <p>SÍ: Continúe actividad 8 NO: Continúe actividad 6</p>	Anexo 1, 2 y 3: EDT, Cronograma y presupuesto del formato plan de dirección del proyecto diligenciados	Líder Portafolio de Proyectos TI	Acta y/o Correo con aprobación de los anexos 1, 2 y 3 del plan para la dirección del proyecto (EDT detallada, cronograma y presupuesto)
8		<p>Elaborar el contenido restante del formato plan de Dirección del Proyecto (consolidando la totalidad de sus anexos) y el Formato registro de involucrados</p>	Formato acta de Constitución de Proyecto aprobado <input type="checkbox"/>	Gerente de proyecto	<p>Formato Plan de Dirección del Proyecto diligenciado</p> <p>Formato registro de involucrados diligenciado</p> <p>Registros de Proyecto en Herramienta Gestión Proyectos</p>
9 PC		<p>Aprobar el formato plan de dirección del proyecto.</p> <p>Se aprueba el formato plan de dirección del proyecto?</p> <p>SÍ: Continúe con la actividad 10 NO: Continúe con la actividad 8</p>	Formato Plan de Dirección del Proyecto diligenciado	Líder Portafolio de Proyectos TI	<p>Correo electrónico con aprobación del plan de dirección del proyecto.</p> <p>Formato Plan de Dirección del Proyecto aprobado</p>



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: 130.06.08.19

PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Versión: 01

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI

Fecha: 16/03/2020

Página 9 de 11

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
GESTION DE PROYECTOS TI: FASE EJECUCIÓN					
10		Gestionar la realización del trabajo del Proyecto.	Formato Plan de Dirección del Proyecto aprobado	Gerente de proyecto	Entregables, servicios o resultados del Proyecto.
11		Actualizar la información del estado del proyecto (actividades realizadas, actividades por realizar, incidentes, cumplimiento de hitos, ejecución presupuestal) y diligenciar la Plantilla presentación reporte estado del proyecto conforme a la actualización.	Entregables, servicios o resultados del Proyecto.	Gerente de proyecto	Actualizaciones de información del Proyecto. Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada (estado cronograma y presupuesto)
GESTION DE PROYECTOS TI: FASE MONITOREO					
12		Monitorear la realización del trabajo del Proyecto, analizando la información del proyecto actualizada y calculando el indicador de desempeño del proyecto (DP)	Formato Plan de Dirección del Proyecto aprobado -Entregables, servicios o resultados del Proyecto. -Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada (estado cronograma y presupuesto)	Gerente de proyecto	Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada
13 PC		Validar el desempeño del Proyecto. El desempeño del Proyecto (DP) esta en un rango aceptable ($75 < DP \leq 100$)? SÍ: Continúe con la actividad 17 NO: Continúe con la actividad 14	Formato Plan de Dirección de proyecto aprobado Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada	Gerente de proyecto	Acta de reunión
14 PC		Revisar si se requiere solicitud de cambio. Se requiere Solicitud de cambio ($DP \leq 75\%$ y se requiere acción correctiva)? NO SI	Revisar si se requiere solicitud de cambio. El $DP \leq 75\%$ y se requiere una acción correctiva? SÍ: Continúe con la actividad 15 NO: Continúe con la actividad 10	Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada	Gerente de proyecto



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: 130.06.08.19

PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Versión: 01

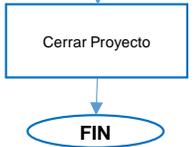
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI

Fecha: 16/03/2020

Página 10 de 11

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
15		Diligenciar y enviar el Formato Solicitud de cambio al Líder de Portafolio de Proyectos	Información del Proyecto Formato Solicitud de Cambio	Gerente de proyecto	Formato Solicitud de cambio diligenciado.
16 PC		Aprobar solicitud de cambio. Solicitud de cambio aprobada? SÍ: Continúe con la actividad 6 NO: Continúe con la actividad 10	Formato Solicitud de cambio diligenciado.	Jefe Oficina de tecnologías de la información y otros patrocinadores (si aplica)	Formato Solicitud de cambio aprobado Acta de Reunión
17		Validar si el trabajo de Proyecto ha finalizado. El trabajo del Proyecto ha finalizado y se ha validado completamente? SÍ: Continúe con la actividad 18 NO: Continúe con la actividad 10	Información del Proyecto Formato Plan de Dirección del Proyecto aprobado Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada Formato Solicitud de cambio aprobado (si aplica)	Gerente de proyecto	Autorización de cierre via correo electrónico y/o acta de reunión
GESTION DE PROYECTOS TI: FASE CIERRE					
18		Cerrar contrato(s) asociados al Proyecto. Si aplica o no el cierre de contratos continua con la actividad 19	Información del Proyecto	Gerente de proyecto	Acta o documento que soporte la entrega y validación de los entregables del contrato
19		Diligenciar el formato de lecciones aprendidas	Información del Proyecto	Gerente de proyecto	Formato de lecciones aprendidas diligenciado

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130.06.08.19
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PROYECTOS TI		Fecha: 16/03/2020 Página 11 de 11

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
20	 <pre> graph TD 19((19)) --> A[Entregar y almacenar la documentación final] </pre>	Entregar y almacenar la documentación final	Información del Proyecto	Gerente de proyecto	Formato Balance de Cierre de Proyecto diligenciado Registros de Proyecto en Herramienta Gestión Proyectos
21	 <pre> graph TD B[Cerrar Proyecto] --> FIN([FIN]) </pre>	Cerrar Proyecto	Formato Balance de Cierre de Proyecto diligenciado	Líder Portafolio de Proyectos TI	Formato Balance de Cierre de Proyecto aprobado

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Proyecto TI estructurado, ejecutado y cerrado conforme al modelo definido	Proyecto TI gestionado de acuerdo con la metodología establecida basada en el estándar PMBOK® del PMI®, habilitando una estructuración adecuada de los proyectos a través de las fases de: iniciación, planificación, ejecución, monitoreo y cierre, con el fin de mejorar su probabilidad de éxito.

6. ANEXOS

- Formato acta de constitución de proyecto
- Plantilla para presentación del proyecto (ver herramienta de gestión de proyectos TI)
- Formato plan de dirección del proyecto
- Formato registro de involucrados
- Plantilla presentación reporte estado del proyecto (ver herramienta de gestión de proyectos TI)
- Formato solicitud de Cambio
- Formato de lecciones Aprendidas
- Formato balance de cierre de proyecto

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	16/03/2020	Creación del procedimiento gestión de proyectos TI